****

**Fundamentaciones y aspectos principales**

***Objetivos del evento Premio Joven Empresario/a TDF 2023***

El **objetivo** que persigue el Sector Joven de la Cámara de Comercio de Ushuaia con el otorgamiento de este premio y menciones de honor es **reconocer a los jóvenes empresarios y emprendedores de la ciudad que se hayan destacado en el desarrollo de su empresa o emprendimiento**, a través de ciertos aspectos tales como: capacidad competitiva, innovación, creación, apropiación de la riqueza local y creación de empleo.

Asimismo, a través de este tipo de iniciativas s**e brinda contención y apoyo a los jóvenes emprendedores**, **fomentando** de esta forma **el emprendedurismo, el bienestar local y la creación de nuevas empresas lideradas por jóvenes fueguinos.**

***Responsables de la organización del certamen***

La **organización del certamen/evento estará a cargo de la Cámara de Comercio y otras Actividades Empresarias de Ushuaia**, representada por el Sector Joven.

De igual forma, prestarán colaboración en la organización, gestión de recursos y difusión del evento la Cámara de Comercio, Industria y Producción de Río Grande, la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Tolhuin y demás instituciones públicas y privadas de la provincia.

***Fecha y lugar del Premio Joven Empresario/a TDF-2023***

**El premio se entregará**, en un evento público, **el día VIERNES 7 de Julio 2023 en la Fábrica de Talentos** de la ciudad de Ushuaia.

***Ganador/a del Premio y Menciones de Honor***

**El ganador o ganadora del Premio Joven Empresario TDF-2023, tendrá el desafío de representar a la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur en el certamen nacional del  Premio Joven Empresario/a Argentino/a**” , a realizarse por CAME JOVEN **en la Ciudad de Buenos Aires**.

Durante el evento se harán entrega además de las siguientes Menciones de Honor:

**Mención de Honor Oficio**

En esta mención se distingue al empresario que se destaque por la técnica específica y/o la ejecución de un oficio.

**Mención de Honor a la Innovación y Diseño**

En esta categoría se buscará premiar a quien haya llevado a cabo un emprendimiento que se destaque por ser creativo y novedoso.

**Mención de Honor al Impacto Social**

Esta mención busca distinguir al empresario que desarrolle soluciones actuales para el futuro de nuestra sociedad y que genere un impacto en la comunidad, tomando como ejes estándares sociales, ambientales y de transparencia en relaciones humanas.

**Mención de Honor al Desarrollo Productivo Regional**

Destaca la labor de quien logra generar las condiciones para que la riqueza generada en una localidad sea beneficiosa para el desarrollo de la región.

**Mención de Honor al Relevo Generacional**

Esta mención busca reconocer a quienes se hayan incorporado como gestor de una empresa familiar, para continuar con el negocio e incluso expandirlo.

**Mención de Honor a la Proyección Internacional**

Pretende destacar a quien proyecte o haya alcanzado conquistar el mercado exterior, descubriendo el camino y los pasos a seguir para lograr ese crecimiento.

**Mención de Honor Iniciativa Emprendedora**

Busca el reconocimiento de la labor de empresas incipientes; en función a su desarrollo y proyección.

**Mención de Honor al Desarrollo Tecnológico**

Esta mención pretenderá galardonar a aquel empresario que haya incorporado tecnología de última generación para llevar a su actividad a un nivel más competitivo.

***Requisitos para poder participar***

Podrán presentarse todas aquellas personas empresarias o emprendedoras PYMES, entre 18 y 40 años de edad, que tengancomo base principal de su empresa o emprendimiento a la provincia de Tierra del Fuego.

Podrán inscribirse miembros o titulares de sociedades, monotributistas y autónomos.

Se aclara que, no podrán presentar proyectos aquellas personas que tengan participación directa en la organización del concurso o en la evaluación de los proyectos, así como tampoco sus familiares más cercanos.

***Evaluación y elección del Ganador/ara y de las Menciones de Honor***

Un comité evaluador, donde participará por el Poder Ejecutivo, el Municipio, la Universidad de Tierra del Fuego (UNTDF) y la Cámara de Comercio de Ushuaia, tendrá a cargo la evaluación y elección del ganador o ganadora y de las menciones especiales.

A los fines de la evaluación de cada uno de los postulantes, ponderarán aspectos tales como:

* Claridad en la descripción de actividad y objetivos
* Coherencia en los datos presentados
* Capacidad de generación de empleo y valor agregado
* Grado de innovación en la propuesta para el mercado local
* Actitud emprendedora
* Grado de desarrollo del emprendimiento o empresa
* Sustentabilidad de negocio
* Cuidado del medio ambiente
* Cualquier otro aspecto cualitativo o cuantitativo que se considere oportuno

Cada uno de los jurados puntuará dichos aspectos y el ganador o ganadora del Premio resultará por la suma de puntos.

***Modalidad de Inscripción***

La inscripción será de forma online a través del siguiente formulario: <https://forms.gle/ew5kEuR9szFcrxrv7>

➔ **Fecha límite de inscripción**: 30 de Junio del 2023.

➔ **Fecha del evento:** 7 de Julio del 2023.

Principio del formulario